

Learning about Personal Data Literacy: criteria to evaluate Latin American interventions

Aprendiendo sobre Alfabetización de Datos Personales: criterios para evaluar intervenciones en América Latina

Katherine Reilly*, Marieliv Flores**, Esteban Morales***

* Associate Professor, School of Communication, Simon Fraser University (kreilly@sfu.ca)

** PhD Student, Department of Anthropology, University of Alberta (Marielivflores@gmail.com)

*** PhD Candidate, Faculty of Education, University of British Columbia (esteban.morales@ubc.ca)

Resumen

Nuestro proyecto piloto, *Son Mis Datos*, es una de las múltiples iniciativas que han surgido en los últimos años para abordar la necesidad de alfabetizar los datos personales en una era de creciente dataficación, plataformización, toma de decisiones algorítmica y transformación digital. La gran mayoría de estos proyectos han surgido en Europa, Norteamérica y Australia, a menudo en el marco de escándalos como Cambridge Analytica o de iniciativas normativas como el Reglamento Global de Protección de Datos (GDPR). Pero después de este período de experimentar con intervenciones comunitarias, hay poca claridad sobre lo que constituye una iniciativa exitosa de alfabetización de datos personales, particularmente para el contexto latinoamericano, dada su experiencia particular con la transformación digital, su enfoque único en los estudios de la comunicación y su posición dentro de la economía global. En este trabajo exploramos y criticamos los objetivos de otras intervenciones de alfabetización de datos personales como base para crear un conjunto de criterios de evaluación. A continuación, aplicamos estos criterios a la iniciativa *Son Mis Datos* implementada en Lima – Perú, para explorar las expectativas, los éxitos y las deficiencias de nuestra iniciativa. El artículo concluye con una serie de recomendaciones sobre cómo llevar a cabo un trabajo de alfabetización de datos personales que sea culturalmente relevante y en base a las necesidades y perspectivas de las comunidades locales.

Palabras Claves: Alfabetización de Datos Personales; Dataficación; Metodología; Perú.

Abstract

Our pilot project, *Son Mis Datos (It's My Data)*, is among several initiatives that have arisen over the past few years to address the need for personal data literacy in an era of increasing datafication, platformization, algorithmic decision making and digital transformation. The vast majority of these projects have emerged in Europe, North America and Australia, often in the wake of the Cambridge Analytica scandal and regulatory initiatives such as the Global Data Protection Regulation (GDPR). Given this period of experimentation with community intervention, there is little clarity about what constitutes a successful personal data literacy initiative, particularly for the Latin American context, given its particular experience with digital transformation, unique tradition of communications theory, and position within the global economy. In this paper we explore and critique the goals of other personal data literacies as a foundation for our own set of evaluative criteria. We then turn these criteria on the *Son Mis Datos* initiative to explore the assumptions, successes and shortcomings of our initiative. The paper concludes with a set of recommendations for how to pursue personal data literacy work that is culturally relevant and grounded in the needs and perspectives of local communities.

Key words: Personal Data Literacy; Datafication; Methodology; Peru.

Introducción

En la última década ha habido una expansión de los procesos de dataficación que afectan y transforman la vida cotidiana de ciudadanos alrededor del mundo (van Dijck, 2014). Esta expansión ha resultado en profundos cambios culturales, económicos y políticos, demostrado por la creciente preocupación alrededor del uso inapropiado y excesivo de datos personales – es decir, información con la que se puede identificar a un individuo. Ciertamente, y debido a la ubicuidad de las tecnologías con capacidad de recolectar y analizar nuestra información, los datos personales son cada vez más aprovechados por agentes externos que buscan beneficiarse económica, social o políticamente. A raíz de esto, académicos y activistas han llamado la atención a los desequilibrios de poder que subyacen en el actual ecosistema de datos, y han sugerido adelantar procesos de alfabetización de datos entre la ciudadanía para promover un acercamiento más crítico con estos sistemas de información (Kennedy & Moss, 2015; Milan & Gutiérrez, 2015; Gezgin 2019; Sastre & Lopéz, 2019; Beraldo & Milan, 2020; Gutiérrez 2021). Así, alrededor del mundo se han adelantado múltiples esfuerzos por promover la alfabetización de datos entre los ciudadanos, especialmente alrededor de datos personales.

En el marco de estos contextos de dataficación a escala global, en Perú – como en muchos países de Latinoamérica – se vienen desarrollando mecanismos técnicos, legales y sociales que buscan promover y responder a la creciente digitalización de servicios comerciales, estatales y educativos (Presidencia del Consejo de Ministros, 2022). Y aun cuando estos procesos tienen cada vez más impacto en la vida cotidiana de los y las ciudadanas del Perú, hoy en día no se cuentan con suficientes espacios para reflexionar con las comunidades acerca de la dataficación de su información personal a partir de sus hábitos de consumo diarios. En este contexto, durante el año 2019 ejecutamos el proyecto Son Mis Datos en Lima – Perú, el cual se centraba en la alfabetización de datos personales. La metodología de esta intervención se basó en el marco legal peruano de la Ley de Protección de Datos Personales, la cual entiende como dato personal cualquier información que nos identifica o podría servir para identificarnos a través de algún método razonable (Morachimo, 2019).

Combinando aprendizajes de los talleres basados en Son Mis Datos y reflexiones de previas investigaciones, este artículo tiene como objetivo articular una serie de criterios para informar y evaluar intervenciones de alfabetización de datos personales en Latinoamérica. Para lograr esto, primero presentamos una revisión bibliográfica de pasadas intervenciones de alfabetización de datos, delineando cinco categorías emergentes de estos estudios: agencia, compromiso cívico, creación, emancipación/autonomía y apropiación. En la siguiente sección describimos la intervención Son Mis Datos, presentando el objetivo del proyecto, la metodología de implementación y algunos de los hallazgos. En la tercera sección exploramos una evaluación de Son Mis Datos basado en el marco evaluativo construido a partir de la revisión bibliográfica – ejemplificando cómo este marco se podría utilizar para valorar y diseñar futuras intervenciones de alfabetización de datos personales. Finalmente, presentamos nuestras reflexiones sobre cómo este marco puede ayudar a responder de forma efectiva y ética a la expansión de los procesos de dataficación en Latinoamérica y la necesidad de implementar iniciativas de alfabetización de datos personales. En general, este artículo busca ofrecer herramientas para repensar las respuestas a la dataficación desde contextos diferentes el Norte Global, impulsando un enfoque a la alfabetización de datos personales que priorice los valores, agencias, usos y apropiaciones de las comunidades con quienes se busca colaborar.

Revisión bibliográfica

El objetivo de esta revisión bibliográfica es entonces explorar cómo investigaciones pasadas han concebido que la alfabetización de datos puede apoyar a los ciudadanos a desenvolverse y prosperar en ecosistemas de datos personales, en contextos democráticos (Dahlberg, 2011). Esta revisión de literatura se basa en trabajos académicos enfocados en intervenciones comunitarias de alfabetización de datos personales. Aunque la mayoría de estas investigaciones se han implementado en el contexto de Norte América, Europa o Australia, esta sección busca delinear y evaluar la pertinencia de estos estudios para América Latina, tomando en cuenta que los factores socioculturales amplían la definición de la alfabetización en datos para incluir la capacidad de trabajar, interpretar y argumentar con datos (Bhargava & D'Ignazio, 2015; Tygel & Kirsch, 2015). Con el objetivo de tener una visión panorámica de estas tendencias y los tipos de metodologías utilizadas, los hallazgos de esta revisión bibliográfica se organizarán en cinco categorías de la literatura sobre alfabetización de datos desarrolladas en los últimos seis años, las cuales se encuentran interrelacionadas entre sí y su orden de presentación no significa priorización. Cada una de estas categorías resaltan y se enfocan en un aspecto particular de una propuesta para conceptualizar el propósito de la alfabetización de datos personales.

Agencia.

Una primera rama de la literatura sobre la alfabetización de datos personales se enfoca en entenderla como un proceso para promover y reconocer la agencia de las personas frente a la incursión algorítmica de las nuevas plataformas digitales a los espacios privados. En este sentido, la alfabetización de datos se enfoca en la movilización de prácticas de cuidado para la protección de la privacidad personal – es decir, en lo que pueden y no pueden hacer las personas para interpelar a los ecosistemas algorítmicos. Un ejemplo de intervención en esta primera categoría es descrito por Cardozo Gaibisso et al. (2020), quienes realizaron un proyecto de investigación con escuelas públicas de Uruguay y Australia con el objetivo de desarrollar una comprensión más crítica de los datos personales. En particular, este proyecto buscaba explorar las prácticas digitales de los participantes para comprender mejor de qué manera los estudiantes podían desarrollar una alfabetización crítica que mejor respondiera a los nuevos contextos producidos por el capitalismo de datos (Cuberos, 2020).

Es importante resaltar que los estudios en esta categoría enfatizan diferentes aspectos de la agencia que se puede y debe promover a través de la alfabetización de datos. Por ejemplo, Selwyn y Pangrazio (2018) enfocan su trabajo alrededor de la promoción de 'hacer data de manera diferente' a través del uso de tácticas de resistencia, reconfigurando un nuevo propósito personal y social. De acuerdo con esto, los autores definen agencia como "formas alternativas en las que el poder y la participación se pueden construir y representar en las prácticas de datos de las personas" (Selwyn & Pangrazio, 2018, p. 2). Por otro lado, Lupton (2021) parte del materialismo vital para explorar cómo las personas viven con y a través de sus datos, y qué capacidades de agencia se generan a través de estas representaciones – resaltando como la agencia innata en todas las personas, sin que sea necesario reafirmar o incentivar de una manera determinada.

En ese sentido, los autores en esta primera categoría se enfocan en la agencia individual de las personas, siguiendo la tendencia de conversaciones contemporáneas sobre privacidad como un acto de cuidado

personal a nivel cognitivo y de habilidades. Este enfoque, sin embargo, ha sido criticado por no cuestionar el sistema de poder capitalista que genera los contextos que rompen o se aprovechan de las barreras de privacidad (Macenaite, 2017; Masur, 2020) y por ignorar algunas variables contextuales que intervienen en el ejercicio de agencia y que al mismo tiempo se nutren de y aportan al sentir colectivo (Couldry & Mejias, 2019). Por ello, consideramos valioso proponer una alfabetización digital de datos personales en América Latina que tenga apertura a la diversidad de manifestaciones de agencia que los participantes puedan tener de acuerdo con sus deseos, necesidades y aspiraciones, mientras se reconoce e impulsa las dinámicas colectivas y contextualizadas de concientización y acción sobre los datos personales.

Compromiso cívico.

La segunda corriente de literatura se centra en la alfabetización de datos como forma de promover el ejercicio de ciudadanía, lo cual involucra el pensamiento crítico, la participación y la toma de decisiones autónomas. En ese sentido, el objetivo de las intervenciones en esta categoría es incentivar el involucramiento de ciudadanía en la esfera pública a través y con el uso de los datos personales, con la intención de desarrollar autonomía y la capacidad de decidir en lo que creemos a través de nuestras propias deliberaciones críticas sobre el uso de nuestros datos y el impacto de los sistemas digitalizados (Sander, 2020). Un ejemplo es el Museum of Random Memory, donde se realizaron múltiples intervenciones públicas y artísticas para incentivar la reflexión sobre las dinámicas cotidianas del uso de los medios digitales (Markham, 2020). A partir de este trabajo, Markham (2019) propone dar prioridad a la búsqueda de formas de compromiso con el público a través de intervenciones auto-reflexivas en lugar de tratar de crear mejores prácticas para la alfabetización de datos. Así, la investigadora resalta la importancia de que las personas tengan su propio proceso y técnicas para reflexionar sobre su propia experiencia, lo que concluirá en un pensamiento crítico personal útil para sus propias perspectivas y posición sobre el uso de sus datos. En este sentido, el pensamiento crítico refleja el trabajo de hooks (2009) quien lo describe así: "el pensamiento crítico implica primero descubrir quién, qué, cuándo y el cómo de las cosas [...] para luego usar ese conocimiento en una manera que permita a la persona determinar qué le importa más" (p. 9; traducido por los autores).

Esta rama de la literatura resalta la importancia de diseñar e implementar metodologías de alfabetización de datos que se enfoquen en fomentar la curiosidad, el pensamiento crítico, y la participación en el debate público. Sin embargo, antes de diseñar intervenciones es esencial aterrizar esta visión de la alfabetización de datos en el contexto de América Latina. Esto involucra, en primer lugar, tener en cuenta las inequidades y necesidades básicas no cubiertas (alimentación, saneamiento, educación) en la región (CEPAL, 2022; Flores-Cueto et al., 2020). Además, es primordial tomar en cuenta las lógicas de poder que filtran qué voces pueden ser escuchadas en los discursos comunitario y público tener esta conversación de espacio público y alfabetización de datos personales (Heeks & Molla, 2009). En este contexto se hace entonces necesario diseñar e implementar intervenciones que vayan más allá de 'discusiones cívicas' alrededor del uso de datos personales por terceros. Así se hace necesario entonces priorizar intervenciones que promuevan y apoyen luchas alrededor de los derechos de los participantes, que conlleven a cambios tangibles en su interacción con la plataformización de procesos sociales y servicios económicos producido por el capitalismo de datos.

Creación. La tercera corriente de la literatura se enfoca en la alfabetización digital de datos personales con el fin de participar en los procesos de creación, desde las comunidades, de sentido habilitados por los nuevos

ecosistemas digitales. Aquí la idea es explorar cómo la codificación y la dataficación generan un significado, y cómo los participantes – en sus roles de diseñadores de código – pueden reestructurar esos procesos de creación de sentido para producir sistemas alternativos a los que surgen a partir del impulso estrictamente económico. Este enfoque prioriza el rol activo de los involucrados al centrar los procesos, criterios, intereses y efectos del diseño de las tecnologías digitales (Glendler, 2019). Por ejemplo, Pybus et al. (2015) realizaron una investigación con jóvenes codificadores, a quienes se les entregó celulares inteligentes con una aplicación para generar conversaciones alrededor de los procesos que generan significado de los datos. Bajo esta intervención, Pybus et al. proponen "desmenuzar los procesos por los que se recogen los datos, se intermedian, agregan, analizan, monetizan y se actúa sobre ellos, [...] como un paso inicial hacia el desarrollo de un enfoque holístico de la alfabetización de datos" (Pybus et al., 2015, p. 4). De esta manera, los investigadores buscaban hacer partícipe a la persona del proceso de creación de tecnología con el fin de examinar críticamente cómo ellos podrían tener un rol activo en los procesos de innovación.

Esta rama de la literatura invita a reimaginar los ecosistemas de datos desde el momento en el que se construyen las estructuras de algoritmos y herramientas involucradas en la recolección y análisis de datos personales. Así, se busca incentivar reflexiones alrededor de cómo es posible apropiarse de los procesos de recolección y análisis de datos personales desde los mismos sistemas, pero con fines locales, y no constreñidos por las demandas del mercado. Esto contribuye de manera única a los procesos de comprensión de alfabetización de datos, pues permite una conexión directa de las personas a las posibilidades de los sistemas de información. Sin embargo, este planteamiento podría estar dirigido a personas con habilidades específicas de codificación, que tengan un entendimiento de herramientas para navegar los códigos – lo cual, en el contexto Latinoamericano representa un grupo pequeño de personas, pudiendo replicar tendencias elitistas de acceso a esta comprensión de alfabetización digital y generar dinámicas que refuercen inequidades (Heeks & Molla, 2009). En este contexto se hace necesario entonces pensar intervenciones de alfabetización de datos desde un marco de accesibilidad e inclusividad amplio, permitiendo vincular a amplias porciones de la población que reten y transformen los sistemas de datos para el beneficio de la ciudadanía en general.

Emancipación y autonomía.

Una cuarta rama de la literatura centra la alfabetización de datos personales como un proceso para promover la libertad, la emancipación y la autonomía. En este sentido, este grupo de intervenciones busca fomentar la lucha contra la desigualdad económica o social, adoptando formas alternativas de pensar en los datos. Así, estas intervenciones buscan responder a un contexto global donde el "conocimiento técnico de cómo trabajar eficazmente con los datos está en manos de una pequeña clase de especialistas" (D'Ignazio, 2017, p. 6), y no se suele prestar mucha atención a "quién tiene acceso a la potencia informática y a los conocimientos técnicos para poder dar sentido a los datos y cómo llegan a adquirir y desplegar esos conocimientos" (D'Ignazio, 2017, p. 7).

Un ejemplo de intervención en esta categoría es presentada por Tironi y Valderrama (2021), quienes describen un proyecto donde usaron la aplicación "Big Sister", la cual simula los sistemas de perfilamiento y recomendación algorítmica de las grandes plataformas – explorando cómo este tipo de herramientas pueden aportar a "abrir espacios para un hacer, pensar y sentir descoloniales que problematicen los principios y lógicas coloniales en los cuales se fundan estos sistemas algorítmicos" (Tironi & Valderrama,

2021, p. 6-7). A partir de su trabajo, los investigadores plantean que "[c]ualquier intento de hacer una pedagogía o alfabetización crítica de datos y algoritmos centrada en el Sur, más que buscar la adquisición de conocimiento o habilidades técnicas, debe avanzar en procesos de autonomía y emancipación de los contextos locales, posibilitando una problematización de las agendas, valores e ideologías implicadas en estos sistemas algorítmicos" (p. 27).

El planteamiento de esta tendencia refuerza la idea de que los datos personales son parte del bien común y, como tal, la alfabetización debe ser construida desde y para las comunidades. Esta categoría de estudios invita a explorar la democratización del poder de los datos en su relación a actos de cuidado y responsabilidad social (Fotopoulou, 2020) que mitiguen la desigualdad de datos y sus consecuencias (D'Ígnazio, 2017). Esta perspectiva es beneficiosa por su enfoque en abrir y gestionar espacios para formular nuevos discursos alrededor del valor de los datos personales en las comunidades. Sin embargo, es claro que hay un reto en adaptar apropiadamente las intervenciones de alfabetización de datos a los diversos contextos y luchas existentes en América Latina, incluyendo al contexto de brecha digital. Como resultado, estas intervenciones resaltan la importancia de contextualizar las narrativas de datos a los discursos y a las experiencias de las comunidades con las que se trabaja, con el fin de responder apropiadamente a sus necesidades y perspectivas.

Apropiación.

La quinta perspectiva en la literatura se centra en la alfabetización como mecanismo de apropiación de los procesos de circulación de los datos personales. Hemos incluido esta propuesta porque la consideramos relevante para el contexto de América Latina, aún cuando su enfoque sea sobre tecnología y no tengamos registro de que se haya aplicado en intervenciones de datos personales. En este sentido, la apropiación puede ser definida como "prácticas a través de las cuales los sujetos, habiendo realizado una elucidación acerca de las determinaciones económicas, sociales e ideológicas que imponen los objetos tecnológicos que los rodean, expresan en el uso competente de esos objetos, su libertad de adaptarlos creativamente a sus propias necesidades, en el marco de la construcción de proyectos de autonomía individual y colectiva" (Morales, 2009, p. 21). De esta manera se identifican los datos personales como una construcción cultural, cuyos parámetros guían el proceso de significación que configuran y organización la información recolectada. Así, esta perspectiva presenta un planteamiento pertinente para América Latina debido al reconocimiento del impacto que los sistemas culturales podrían aportar a la apropiación del análisis de datos personales, con el objetivo de que sea de mejor utilidad y reafirme la autonomía de las personas. Además, es interesante cómo centra su discurso al relacionar la producción cultural con la vida diaria de las personas y, al mismo tiempo, resalta la libertad de tomar decisiones dentro del sistema de análisis de datos personales, idealmente en maneras que no reproduzcan las relaciones de poder que generan desigualdad (Martín-Barbero, 1993). Revisar estas categorías de finalidades de la alfabetización de datos personales permiten que futuras intervenciones planeen e implementen enfoques metodológicos que puedan responder a estos objetivos variados. Si bien este bagaje teórico, metodológico y empírico enriquece la conversación actual sobre alfabetización de datos personales, es importante reconocer que no hay un consenso sobre cuáles deberían ser los principios de alfabetización de datos que guíen las intervenciones en América Latina. En ese sentido, en esta presentación de las cinco categorías propuestas queremos enfatizar que cada una de ellas existe en conexión con las otras y por lo tanto comparten el mismo valor. Por ello, hemos desarrollado una perspectiva

única que nace del contexto latinoamericano, con el fin de usarla como marco de evaluación para nuestro proyecto Son Mis Datos (que explicaremos a detalle en la siguiente sección). Este marco de evaluación lo construimos a partir de aportes de la literatura presentada, e incluyen: a) la relación directa que existe entre la alfabetización de datos personales y el ejercicio de agencia, sin que esto signifique tener un actuar guiado o condicionado a ciertas posiciones críticas; b) el incentivo de la curiosidad y la participación para ejercer ciudadanía de manera autónoma, pero teniendo en cuenta que la finalidad es cambiar las realidades de los participantes y promover su acceso a derechos alrededor de sus datos personales; c) la participación en los procesos de creación e implementación de los sistemas de datos, pero con una base que permita abrir espacios para que más personas puedan acceder a este conocimiento; d) el ejercicio de autonomía sobre el control hegemónicos de los datos personales, pero contextualizando las decisiones personales y comunitarias respecto al uso de datos personales con el fin de que respondan mejor a sus necesidades y expectativas- y e) la apropiación de las categorías de análisis de los datos personales desde lógicas culturales que respondan a contextos individuales y colectivos, pero que también pueden ser pensadas y expandidas desde la alfabetización de datos.

Así, proponemos entender las intervenciones de alfabetización digital de datos personales como metodologías que se desarrollan en base a los contextos de los lugares donde se ejecutan, respondiendo a las necesidades e intereses de quienes participan en los proyectos (Gee 2015; London New Literacies Group, 1996). De esta manera, la prioridad es generar espacios que tengan en cuenta las experiencias, deseos, inquietudes y conocimientos de los participantes sobre sus datos personales y sobre la tecnología en general. En consecuencia, estas intervenciones reconocen la agencia de las personas e incentivan su libertad de decidir cómo ejecutarla, aportando entonces a la lucha por la realización de sus derechos a nivel de acciones. Con esto se espera construir una base de implementación donde las personas puedan ejercer mayor autonomía al repensar sus narrativas sobre sus datos y generar un discurso personal que involucre y transforme sus comunidades – logrando la apropiación de las dinámicas de análisis de sus datos personales bajo los parámetros que consideren necesarios.

Objetivos y Metodología

El proyecto Son Mis Datos

Nuestro proyecto persiguió aún otra estrategia de alfabetización de los ciudadanos frente al uso intensivo de los datos personales por las plataformas digitales. En el 2019, llevamos a cabo el proyecto Son Mis Datos en Lima – Perú, en alianza con la ONG HiperDerecho. El proyecto consistió en crear un sitio web para que los ciudadanos puedan acceder a los datos personales que las empresas conservan de ellos, organizar talleres para enseñarles la normativa de protección de datos personales en Perú y trabajar con ellos para analizar la experiencia de solicitar sus datos.

A diferencia de los otros casos, propusimos la alfabetización de datos personales en relación a la Ley de Protección de Datos del país, lo cual fue publicada en 2011 con el fin de apoyar el comercio digital en Perú. Por ello el proyecto tuvo un fuerte enfoque transversal en los derechos ciudadanos, y posicionamos a los ciudadanos como beneficiarios potenciales de las oportunidades presentadas por esta ley, la cual establece un marco normativo para que las personas puedan acceder a los datos personales que las empresas tienen sobre ellas. Acompañamos a los participantes en el proceso de acceso a sus datos personales, les apoyamos en sus solicitudes de acceso de información y les ayudamos a evaluar los resultados. Para lo cual, con

nuestro socio HiperDerecho, decidimos construir un sitio web llamado Son Mis Datos que ofrece una forma fácil de enviar solicitudes de datos personales legalmente vinculantes a las empresas peruanas.

Desarrollamos Son Mis Datos basándonos en el portal Access My Info del Citizen Lab de la Universidad de Toronto, pero decidimos incorporar dos innovaciones significativas respecto a su precursor. Mientras que Access My Info se limita a tres categorías de empresas de la economía de plataforma (telecomunicaciones, apps de citas y fitness trackers), Son Mis Datos incluye una lista de empresas que tienen un impacto más directo en la vida cotidiana de los peruanos, como gasolineras, tiendas de comestibles y farmacias. Estas empresas tienen programas de fidelización que se utilizan para recopilar datos personales de los usuarios. Es decir, a diferencia de los proyectos presentados previamente, Son Mis Datos usa un enfoque de la vida diaria, basada en transacciones cotidianas y no exclusivamente en dispositivos digitales.

HiperDerecho, como parte del proyecto, organizó tres talleres en Lima con pequeños grupos de voluntarios, dos en abril de 2019 y uno en agosto de 2019. La edad media de los participantes fue de 27,4 años, siendo el participante más joven de veinte años y el mayor de treinta y dos. Once participantes se identificaron como hombres y cinco como mujeres. El grupo incluía cinco periodistas, seis abogados o estudiantes de derecho, un defensor público, un analista de datos, un defensor de las artes, un físico y un trabajador de telecomunicaciones. Los participantes eran adultos jóvenes, urbanos, de clase media, con un alto nivel de educación y con interés en los derechos de los datos personales.

Como actividad de entrada del primer taller, los participantes completaron una breve encuesta que medía su alfabetización en materia de datos personales de acuerdo con el marco del Grupo Internacional de Trabajo sobre Educación Digital publicado en el Marco de Competencia en Protección de Datos Personales para Estudiantes Escolares de 2016 de la Unión Europea (Grupo Internacional de Trabajo sobre Educación Digital, 2016). Este marco se basa en el concepto de la alfabetización funcional siguiendo la lógica de Park (2013) y Trepte et al. (2015), y como tal mide los conocimientos previos de los participantes en cuando a los datos personales ("lo sé"), sus capacidades actuales de manejar la dataficación, en particular de protegerse de los abusos ("yo puedo") y también su tendencia de poner en práctica lo que conocen y saben hacer ("lo hago"). Esta encuesta también sirvió como punto de partida para la discusión durante el primer taller, lo cual se centró en un debate sobre el uso de los datos personales por parte de las empresas y los derechos digitales en virtud de las leyes de protección de datos personales de Perú. Lo que encontramos fue que los participantes tenían cierta alfabetización de datos personales, pero con limitaciones en cuanto a su comprensión, habilidades y prácticas ciudadanas. Por ejemplo, se presentó a los participantes una lista de 29 formas de datos y se les pidió que indicaran cuáles creían que constituían datos personales. Las respuestas variaron, pero en general los participantes no seleccionaron formas técnicas de datos, como "las configuraciones de su teléfono móvil" o "cómo mueve el cursor o el dedo en una pantalla", a pesar de que todas las formas de datos en la lista eran ejemplares de datos personales.

En el segundo taller, empezamos el trabajo de alfabetización de datos con base en el uso del portal Son Mis Datos. Nuestro objetivo fue de investigar si, por medio de una auditoria ciudadana de datos, los participantes ganarían no solo alfabetización funcional, sino también reflexibilidad y criticalidad en cuanto a la dataficación (Pangrazio & Selwyn 2019; Masur 2020). Por empezar, invitamos a los participantes a hacer una lluvia de ideas y a debatir sobre los posibles usos prácticos del portal, y les pedimos que utilizaran el portal Son Mis Datos para presentar solicitudes de datos personales a las empresas que eligieron según sus intereses. Los participantes se centraron mucho en cómo los datos pueden afectar a la capacidad de las personas para

acceder a los recursos materiales, como los préstamos de los bancos, los empleos o los servicios sociales. Un participante señaló que "la cantidad de crédito depende de cómo te vea el banco" y otro apuntó que "utilizan la información para suponer si eres bueno o malo pagando". Mientras tanto, en lo que respecta al trabajo, los participantes señalaron que los datos personales permiten a los empleadores "prejuzgar por tus acciones anteriores" y que "los datos tienden a utilizarse para discriminar o prejuizar en términos de odio" dentro del lugar de trabajo. Como señaló uno de los participantes, en todos estos casos lo que importa son los criterios que utilizan las empresas porque esto determinará si los datos afectan a las personas de forma positiva o negativa.

Por último, invitamos a los asistentes a formar pequeños grupos para pensar en posibles proyectos de solicitud de datos. Los participantes sentían curiosidad por saber qué datos recogen las empresas y cuál es su grado de precisión. Por ejemplo, querían saber cómo la empresa creaba un perfil a partir de los datos que recogía. ¿Coincidió realmente su perfil con su identidad real y sus patrones de consumo reales? También querían saber con quién eran compartidos estos datos, sobre todo teniendo en cuenta su experiencia con la publicidad por mensajes de texto. La idea de conocer los criterios bajo los que operan las empresas surgió en repetidas ocasiones. De esta manera no era el hecho de compartir los datos lo que preocupaba tanto a los participantes, sino entender cómo se interpretan los datos y lo que pueden significar para el bienestar económico o la posición social de las personas dentro de una sociedad digital.

Tomando en cuenta que, según la ley peruana, las empresas tienen 20 días hábiles para cumplir con las solicitudes de acceso a los datos, dejamos un espacio de cuatro meses entre el segundo y el tercer taller. En el tercer taller, los participantes informaron sobre los resultados de sus solicitudes de datos, y luego introdujimos una serie de técnicas de auditoría de datos ciudadana que utilizaron para analizar los resultados. Las cuales evaluaron la capacidad de respuesta de las empresas a las solicitudes de datos, la calidad de los datos proporcionados, el cumplimiento por parte de las empresas de las leyes de datos nacionales de Perú, el cumplimiento por parte de las empresas de las políticas de datos corporativos, incluidas las establecidas en los términos de los acuerdos de servicio, y la comparación de los datos recibidos con las entradas en el registro nacional de bases de datos corporativas del Perú que contienen datos personales. Las siete técnicas se presentaron de la siguiente manera:

1. Evalúe la experiencia de solicitar tus datos: ¿Fue fácil solicitar los datos? ¿Cuál fue la calidad de los datos proporcionados?
2. Compara las experiencias: ¿Cómo fue la respuesta proporcionada por una empresa en comparación con la respuesta proporcionada por otra?
3. Cumplimiento de la ley: ¿Cumplió la empresa con los requisitos establecidos en la ley para la gestión de datos personales?
4. Visión y misión de la empresa: ¿Qué puede deducir sobre el uso que hace la empresa de los datos personales a partir de su solicitud de acceso y de la revisión de la visión y misión corporativas?
5. Condiciones de servicio: ¿La empresa cumple con las promesas establecidas en su acuerdo de condiciones de servicio?
6. Registro nacional de bases de datos de Perú: ¿La empresa ha registrado su intención de recoger datos personales en el registro nacional de bases de datos? Compara los datos recibidos con la información contenida en la base de datos.

7. Consideraciones éticas y sociales: Reflexiona si los datos recogidos por la empresa refuerzan o crean nuevas formas de desigualdad en la sociedad.

Los participantes decidieron optar por las opciones 3, 4, 5, 6 y 7 y se dividieron en grupos para evaluar a las empresas. La principal conclusión a la que llegaron fue que las auditorías ciudadanas de datos pueden servir como herramienta para construir diferentes formas de alfabetización, incluyendo la alfabetización funcional, la alfabetización crítica de la privacidad, la reflexividad de los datos y el uso de los datos. En un caso, un participante consultó el Registro Nacional de Datos Personales de InkaFarma, con lo cual se enteró de que la empresa recogía datos relacionados a si los clientes tenían hijos. Sin embargo, la respuesta a su solicitud de acceso sólo proporcionaba listas de compras organizadas por fecha, cantidad y precio. Esto sugería que la empresa estaba haciendo inferencias sobre los clientes sin decírselo. Los participantes se preguntaron cómo utilizaba la empresa estas inferencias, y si podía afectar a los precios, la experiencia del cliente, el acceso a los cupones o cosas similares: "Hablamos de cómo utilizan los datos para hacer descuentos, y esto crea desigualdades entre las personas: dan un trato preferente a algunos usuarios y no a otros". En este caso, los participantes parecían estar abriendo los ojos al potencial más amplio del uso de los datos personales de las empresas y sus implicaciones para las relaciones sociales en su país. Además, les sorprendió saber que las empresas están obligadas a proporcionar no sólo los datos, sino también información sobre cómo los adquirieron y para qué los utilizan.

Al igual que en los otros proyectos, HiperDerecho también impulsó un proceso de descubrimientos por parte de los participantes basado en nuestra metodología de intervención. Así, después del tercer taller, realizamos entrevistas de salida para conocer las experiencias de los participantes con el proceso. El guion de la entrevista reflejaba la estructura de la encuesta de entrada, más nuestra preocupación con la reflexividad y la criticalidad. Como tal, las preguntas eran en relación a sus opiniones sobre los datos personales, para identificar si estas habían cambiado como resultado del proyecto, si estaban más familiarizados con el marco legal de Perú como resultado del proceso, si se sentían más preparados para expresar sus derechos digitales, si entendían mejor cómo utilizaban sus datos las empresas y si cambiarían sus prácticas en materia de datos personales y su opinión sobre la ciudadanía digital.

Lo resaltante fue que pudimos identificar que los participantes expresaban una mayor reflexión sobre las implicancias de compartir sus datos "Pensaba que los datos personales eran una cosa, pero ahora veo que las empresas los ven de otra manera. No es sólo información que les das para acceder a un servicio, sino que lo ven como una forma de entablar relaciones contigo por todas partes. Es una forma de mantener el control sobre ti". Por otro lado, una observación especialmente interesante fue la idea de que los sistemas de información difieren mucho entre los gigantes del comercio digital global y las empresas peruanas locales que están en proceso de actualización o adopción de prácticas digitales, "creo que no todas las empresas han implementado sistemas específicos, sobre todo las más pequeñas. Tal vez muchas empresas recogen datos personales, pero no creo que todas tengan la herramienta y la capacidad de utilizarlos." Cuando se les preguntó si cambiarían sus prácticas de gestión de datos personales como resultado de los talleres, las respuestas fueron universalmente positivas, haciendo referencia a ser más selectivos en la información que proporcionan, leer con más frecuencia las condiciones de los acuerdos de servicio y preguntar sobre quién solicita los datos y con qué propósito, entre otras. De manera general, los participantes afirmaron sentirse más informados sobre el entorno digital y la normativa de datos (Reilly, 2022).

Con todos estos detalles, podemos afirmar que sí aportamos en el desarrollo de alfabetización de datos personales de los participantes. Sin embargo, nos preguntamos cómo y cuál es el resultado de aplicar, en este proyecto, el marco de evaluación presentado anteriormente. Además, al tomar en cuenta los perfiles de los participantes, las experiencias al momento de analizar las solicitudes de información a las empresas y las preguntas que surgieron de manera colectiva, nos cuestionamos si los resultados del proyecto realmente se alinean con las necesidades y la realidad de América Latina.

Nuestra evaluación

En esta sección analizamos si nuestro proyecto logró la alfabetización de datos de acuerdo con el marco evaluativo que producimos en base a la revisión de literatura, para lo cual presentaremos nuestros hallazgos y reflexiones del proceso de ejecución del proyecto. Además, situaremos este análisis dentro de la conversación de alfabetización de datos en América Latina.

1. Intervenciones de fácil acceso

Tomando en cuenta lo antes presentado, podemos decir que nuestra intervención en Perú era accesible para personas con ciertas características: jóvenes, de zonas urbanas, con educación superior, con conocimientos básicos digitales y legales, con disponibilidad de tiempo para poder participar de tres sesiones y autogenerar espacios para reflexiones personales en base a las respuestas obtenidas de las solicitudes, y contar con acceso a internet de calidad que permita el uso de la plataforma. Sobre ello, un participante comentó: "Creo que sería importante incluir en los talleres a personas más diversas. Todos los que participamos en el taller éramos más o menos parecidos, todos éramos de una clase social parecida, todos teníamos intereses parecidos, y todos fuimos contactados por el mismo medio para asistir al taller. Creo que sería muy importante tener perspectivas diversas y contactar a gente que tal vez está incluso más desentendida en el tema, que capaz son los que necesitan más tutela."

Este resultado es problemático porque significa que Son Mis Datos podría estar reproduciendo y afianzando las desigualdades dentro del país, al no incentivar que personas de otros contextos formen parte de la construcción colectiva sobre alfabetización y con ello se contribuya a que solo un grupo de personas se puedan apropiarse de las innovaciones tecnológicas. Incluso, el propio proyecto podría estar reforzando patrones de difusión tecnológica no equitativos a medida que la plataformización y los cambios en la economía digital se desarrollan en el país (Rogers, 2003), lo que lleva a reflexionar sobre qué voces se escucharon durante el proyecto y con qué grupos históricamente marginados se debe de hacer un mayor esfuerzo para su representación en los procesos de alfabetización de datos personales. Tomando en cuenta que una intervención de alfabetización de datos personales contribuye al diseño de tecnologías a través de patrones de adopción o apropiación, entonces es importante garantizar un enfoque de justicia de diseño de intervenciones (Costanza-Chock, 2020). Reconocer las limitaciones de acceso del proyecto, nos lleva a reflexionar de manera más crítica sobre las otras categorías del marco evaluativo.

2. Intervenciones que aceptan la agencia de las personas y valoran la libertad con la que ejercen su ciudadanía

Segundo, las intervenciones de alfabetización de datos deben ayudar a las personas a poner en práctica su agencia "tal como es". En una línea similar al marco de capacidades de Sen (1999), se reconoce que las intervenciones de alfabetización permitirían la libre expresión de la agencia para lograr los fines deseados por el sujeto. Esto se alinea muy bien con la definición del pensamiento crítico de hooks (2009): "utilizar ese conocimiento de manera que te permita determinar lo que más te importa" (p. 9). Pero, en adición, el trabajo de Sen reconoce que la capacidad de acción puede verse limitada por el contexto institucional y cultural y, por lo tanto, los sujetos no siempre son libres de poner en práctica sus preferencias o deseos. Este criterio sugiere que las intervenciones de alfabetización de datos personales deben considerar cómo la digitalización está remodelando las relaciones estructura-agencia dentro de un contexto determinado. Nuestra intervención exploró la dataficación tal y como se encuentra en los programas de fidelización de las empresas que están modificando las interacciones de las personas en el mercado de Perú. Esto marcó una diferencia entre nuestra intervención y las que se dirigen a las aplicaciones de teléfonos inteligentes o a las experiencias basadas en la web que, aunque son significativas en términos de uso de datos personales, podrían no tener la misma importancia material y pragmática.

Nuestro trabajo también impuso a los participantes nociones específicas de agencia, que predeterminamos como relevantes en su contexto local. Por ejemplo, utilizamos la familiaridad con la ley peruana de derechos digitales, la probabilidad de movilización legal, o el rechazo a compartir datos personales como medidas de alfabetización de datos personales. En cierto modo, esto tiene sentido, ya que nuestra intervención tuvo lugar en el contexto de la ley peruana de protección de datos personales. En este contexto, negarse a compartir datos personales es una expresión de agencia legalmente reconocida. Pero también descubrimos que nuestro enfoque impedía explorar cómo los participantes se enfrentan a las transformaciones digitales que están reconfigurando sus relaciones socioeconómicas en Perú en una esfera más amplia que la legal; como el impacto de la digitalización en sus relaciones directas con las tecnologías, en las maneras de interactuar con personas de sus comunidades, o en sus dinámicas laborales.

Finalmente, al analizar los resultados de nuestro proyecto, nos dimos cuenta de que los participantes utilizaban las consultas de auditoría para ayudarse a aprovechar mejor los sistemas informatizados en su vida cotidiana. Por ejemplo, utilizaron las solicitudes de acceso a la información para descubrir los criterios de aceptación en una clínica privada, para optar a un plan de telefonía y para obtener una tarjeta bancaria. Habíamos asumido que la privacidad y el intercambio de datos serían la principal preocupación, pero en realidad, los participantes ya daban por hecho la dataficación, y querían entender cómo se interpretan los datos, y lo que eso podría significar para su bienestar material o su posición social dentro de una sociedad digital. Con todo esto, consideramos que, si bien es importante desarrollar intervenciones que impulsen la agencia de las personas, según la manera que ellas vean más conveniente, es complicado plantear metodologías que generen espacios donde se recojan las necesidades y luchas de los participantes, sobre las cuales basarán sus acciones de agencia.

3. Intervenciones que ayudan a las personas a luchar por sus derechos (no sólo a debatirlos)

Las intervenciones de alfabetización de datos deben contribuir en la reivindicación de derechos de las personas, en lugar de simplemente debatirlos en abstracto. Nuestro proyecto informó y educó a los participantes sobre el marco legal peruano de protección de datos personales y sus derechos legales en el marco digital. Esto coloca a los participantes en una mejor posición para insistir en que las empresas

respeten sus derechos de privacidad. Tomando en cuenta que se encuentran en un contexto en el que hay mucha desigualdad y corrupción, conocer cómo hacerlos valer los derechos es un mecanismo muy importante. Como dijo un participante: "Es importante que, aunque haya limitaciones, sí hay cosas que se pueden hacer para mejorar la aplicación de nuestros derechos. Muchas veces pensamos que no hay nada que podamos hacer y eso no es verdad".

Al mismo tiempo, el proyecto también invitó a los participantes a reflexionar de forma crítica sobre la ley, lo que se evidenció claramente en las entrevistas de salida, donde reconocieron limitaciones como: "las empresas siguen minimizando los beneficios que te otorga la ley" y "la ley debería estar correctamente aplicada, pero no está". Otros de los problemas identificados por los participantes fueron en relación al desconocimiento sobre la ley y su aplicación por parte de las personas, como la falta de aplicación de la ley por parte de las empresas, la poca capacidad de las empresas para cumplir con la ley, los limitados apoyos para capacitar a las empresas y la falta de fiscalización de la ley por parte del Estado. Los participantes también señalaron problemas con la propia ley, como su complejidad, la dificultad de completar una solicitud de acceso a la información con éxito, y el hecho de que las empresas peruanas no están obligadas a proporcionar un medio digital para acceder a los datos personales.

Sin embargo, el proyecto situó el marco legal de Perú como punto de partida para auditar el uso de los datos personales por parte de las empresas. Por ejemplo, uno de los procesos de auditoría que introdujimos en el tercer taller preguntaba ¿Cumplió la empresa con los requisitos establecidos en la ley para la gestión de datos personales? Esto hizo que las respuestas y, o las soluciones legales en general, estuvieran menos abiertas al debate. Esto es particularmente problemático si nos preguntamos por qué el marco legal de Perú es tan similar al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea. En el contexto europeo, las intervenciones estatales para regular las plataformas digitales han tendido a lograr un equilibrio entre los valores públicos "con la conveniencia de generar valor económico" (Mansell & Steinmueller 2020, p. 2). Cuando esta tensión se extrae de Europa y se traslada al contexto peruano, adquiere nuevas dimensiones. Por ejemplo, en un contexto de marcada desigualdad, ofrece a los gobiernos un medio para regular la tensión entre la regulación neoliberal y las presiones sobre la cohesión social. Al dar prioridad a la ley como contexto para nuestro trabajo, hemos cortado la posibilidad de entablar debates más amplios sobre la relación entre la dataficación, la plataformización, economía de datos y la justicia social.

Lo más grave de todo es que no se llegó a movilizar ningún tipo de activismo o crítica a partir de la intervención. Como iniciativa piloto que investiga una intervención de alfabetización de datos personales, el trabajo terminó con auditorías individuales y la evaluación del proyecto. Los participantes se mostraron muy dispuestos a continuar el trabajo, pero no se contempló una segunda fase para continuar con movilizaciones a partir de lo discutido en el proyecto. Los trabajos de Markham y Sander comentados en la revisión bibliográfica anterior sugieren que basta con sensibilizar o proporcionar un espacio para la reflexión crítica. Pero creemos que, en un contexto marcado por la desigualdad, como es el caso de Perú, es definitivamente problemático crear conciencia sobre los retos de la sociedad sin ofrecer a la gente la oportunidad de desarrollar soluciones.

4. Intervenciones que ayudan a las personas a repensar la narrativa de los datos y a expresarla con sus propias palabras

En el desarrollo del proyecto, dimos prioridad al término "datos personales" en lugar de permitir que el lenguaje surgiera de las experiencias de los miembros de la comunidad. Sin embargo, identificamos que la idea de datos personales era natural para los participantes, y parecía que ya tenían relación a estas ideas desde su realidad cotidiana: los medios de comunicación, su trabajo, los acuerdos de términos de servicio, etc. También abrimos espacio durante los talleres para considerar otros tipos de datos, como los "datos comunitarios". Tras conversaciones que motivaron el análisis crítico, uno de los participantes mencionó: "Yo pensaba que los datos personales eran una cosa, pero ahora veo que las empresas les ven como algo diferente. No es solo la información que les das para que puedan ofrecer su servicio, si no que les ven como una forma de entablar relación contigo por todos lados. Con tu nombre completo pueden saber tu Facebook, con tu teléfono pueden contactarte, etc. Es una forma de mantener control sobre ti."

En la entrevista de salida consultamos "Basándote en los datos que recibiste, ¿cómo crees tú que la empresa define datos personales? ¿Estás de acuerdo con esta definición? ¿Por qué?", obtuvimos respuestas que demostraron el énfasis del proyecto en el individualismo y en los datos personales: "Las empresas manejan los datos de una forma individualizada. Por ejemplo, solo podemos pedir nuestros propios datos y no los de alguien más". "Se podría manejar a los datos de una forma más colectiva y eso podría tener aspectos positivos, pero eso tendría que venir después. Primero es necesario aprender a manejarlos de una forma individualizada y que cada persona se sienta dueña de sus datos para que después pueda compartirlos. No estamos en ese punto todavía." Estos testimonios siguen la lógica de datos personales como algo que requiere de una protección de la persona "propietaria" frente a otras, por lo cual se entiende como individualista, pero desde esta visión también se puede cuestionar cómo dar protección a algo que no solo es de una persona, sino que es de un colectivo.

De manera general, si bien abrimos un espacio para el pensamiento crítico, nuestra iniciativa hizo más por reproducir narrativas de datos ya existentes que por crear un espacio para la producción creativa de narrativas de datos alternativas. Sin embargo, el presentar términos y discursos que actualmente son manejados en este rubro no necesariamente es algo negativo, considerando que es difícil poder balancear la necesidad de las personas por comunicarse en sus propias palabras y en base a sus experiencias, y conocer los términos legales y de alfabetización que les permita ser partícipes activos de las conversaciones macro sobre alfabetización de datos personales. En otras palabras, reconocemos la importancia de generar discursos propios y, al mismo tiempo, creemos que es importante conocer el lenguaje y perspectivas sobre alfabetización de datos para no ser excluidos de las diversas innovaciones de tecnología.

5. Métodos que permitan a las personas reflexionar críticamente sobre las implicancias de la dataficación o plataformización y apropiarse de estos procesos para reforzar su autonomía individual y/o colectiva.

Nuestro último punto de análisis se centra en la apropiación de los datos personales, los sistemas de información y las categorías de análisis que forman parte del aparato de construcción cultural, como una forma de reafirmar la autonomía de los individuos y las comunidades. En algunos aspectos menores, el trabajo apuntó en esta dirección. Por ejemplo, nuestras actividades dieron lugar a un análisis crítico por parte de los participantes, uno de ellos dijo: "Me pareció interesante la pregunta: ¿cómo me sirve a mí o a mi comunidad que esta empresa tenga mis datos? Es un cambio de perspectiva interesante, porque permite reconocer empresas que aportan a la persona / comunidad mediante el uso de los datos; y otras que los

explotan netamente para su propio beneficio. Por ejemplo, en muchos programas de software libre uno comparte estadística de uso personal y el beneficio es mutuo".

Pero, en general, aunque ayudamos a los participantes a reconocer parte del bagaje cultural que conlleva la dataficación, en lugar de reorientar estas actividades en torno a sus formas de pensar y sus necesidades, nuestro proceso estaba realmente diseñado para ayudarles a adaptarse a las imposiciones de la tecnología, el capital y los marcos legales llevados por el capitalismo de datos. Esto se debe a que, como se ha señalado anteriormente, el objetivo de alfabetización de nuestro proyecto era principalmente hacer que la gente fuera consciente de sus derechos legales y ayudarles a actuar en base a sus derechos, dado el contexto de la digitalización. Nuestros participantes llegaron a apropiarse de Son Mis Datos para ayudarse a cumplir sus propios objetivos, buscando aprender a jugar con los requisitos de estos nuevos sistemas. Basándonos en el trabajo de Martín-Barbero (1993), es de esperar que nuestros participantes expresen su agencia de esta manera, ya que reinterpretan la dataficación para que se ajuste a sus propias formas de conocer y de ser. Aunque nos fascina y nos anima que los participantes se apropien de nuestro trabajo de la forma que mejor les convenga, también nos preocupa que haya sido más un proceso de adaptación y supervivencia, que de apropiación y nos preguntamos dónde se traza la línea entre ambas cosas. Esta experiencia nos dejó con las preguntas que han impulsado este documento: ¿cómo deberían estructurarse nuestras iniciativas de alfabetización de datos personales dadas las realidades y necesidades de las comunidades latinoamericanas?

Conclusiones

Hay una tendencia a asumir a la dataficación y la economía de plataformas como un proceso ya culminado que ha permeado completamente nuestras instituciones, marcos legales y formas de usar las tecnologías. Esto ha llevado a diseñar e implementar intervenciones – incluyendo la que describimos aquí, Son Mis Datos – que facilitan la adaptación o la resistencia, en lugar de incentivar una apropiación contextualizada y creativa del potencial de la *big data*, algoritmos, plataformización y otras nuevas herramientas del ecosistema digital actual. A menudo estas intervenciones se realizan al servicio de los derechos digitales, especialmente cuando lo hacen las organizaciones de derechos humanos, pues en contextos de gran desigualdad estos derechos pueden ser herramientas claves para responder a injusticias y desbalances de poder. Sin embargo, poner en práctica los derechos digitales de tal manera que lleven a debates sobre el bien común no es fácil, ya que estas conversaciones suelen centrarse alrededor del empoderamiento individual. Esto es particularmente visible en discusiones alrededor de la protección de los datos personales, frecuentemente entendidas como un derecho individual y no comunitario – es decir nuestros datos personales se ven como un bien personal y no colectivo. Así, enmarcar conversaciones de datos personales sobre derechos individuales tiene consecuencias negativas, ya que los mismos sistemas capitalistas sobre los que estamos educando a la gente a menudo se organizan en torno a un falso sentido de lo comunitario – sistemas como las ciudades inteligentes, el Internet de las cosas y la plataformización se presentan como "economías de intercambio" cuando en realidad están completamente ocupados por intereses globales y/o comerciales.

Bajo este contexto, creemos que el marco evaluativo que hemos creado aquí ofrece una forma útil de reflexionar y de repensar esta tendencia al ofrecer un enfoque ampliamente accesible que se centra en la creación de espacios que generan curiosidad y abrazan la agencia de las personas. Este marco incentiva

iniciativas de conocimiento que se resisten a la imposición de ideas incrustadas en los sistemas de información, y las categorías de análisis apropiadas desde la perspectiva de las lógicas culturales locales. Para esto, creemos que futuras intervenciones de alfabetización de datos personales pueden guiarse por las lecciones aprendidas que hemos descrito anteriormente, buscando 1) tomar el conocimiento y experiencia de los individuos y comunidades con los sistemas de información como punto de inicio de cualquier proyecto de alfabetización; 2) explorar cómo estos sistemas de información recolectan y analizan los datos personales; 3) examinar cómo los participantes dan sentido a estos procesos de datafización y plataformización; 4) considerar cómo estas realidades e ideas se traducen en posibilidades, oportunidades, necesidades o relaciones sociales; y 5) articular una respuesta que sea productiva y transformadora para los individuos y sus comunidades.

Con estas cinco categorías esperamos que se genere un espacio de autorreflexión en los grupos de investigación, para que logren analizar las características locales del lugar de intervención y puedan tomar las decisiones del proyecto en base a los detalles específicos ante los que se encuentra. Consideramos que sugerir cómo se podrían implementar las cinco categorías sería contraproducente, tomando en cuenta la diversidad y evolución de cada contexto. Sin embargo, al realizar nuestra autoreflexión y mirando a los detalles de nuestro proyecto desde esta perspectiva propuesta, consideramos que uno de los cambios que realizaríamos sería poder plantear el objetivo de la intervención en base a la priorización de los valores, las necesidades y los intereses de los participantes.

Adicionalmente, creemos que el trabajo sobre alfabetización de datos personales debe ser lo suficientemente crítico y diversos para no reproducir las desigualdades sociales existentes, para lo cual se debe de desarrollar intervenciones que incluyan metodologías apropiadas para asegurar una representación y participación diversa. Es decir, generar proyectos que tomen en cuenta quiénes son los participantes y qué representan, así evitar replicar los discursos hegemónicos y promover espacios críticos que involucren a las personas históricamente silenciadas de estos espacios.

Agradecimientos

Agradecemos al equipo de trabajo de HiperDerecho, por trabajar en el desarrollo del proyecto y poder entablar los lazos de conexión con los participantes. De la misma manera, queremos resaltar nuestra gratitud con los participantes quienes brindaron su tiempo y conocimiento, fundamental para la ejecución del proyecto.

Apoyo Financiero

Este trabajo fue apoyado por el Social Sciences and Humanities Research Council of Canada (SSHRC).

Bibliografía

- Beraldo, D., & Milan, S. (2019). From data politics to the contentious politics of data. *Big Data & Society*, 6(2), 205395171988596. <https://doi.org/10.1177/2053951719885967>
- Bhargava, R., & D'Ignazio, C. (2015, April 1). *Designing Tools and Activities for Data Literacy Learners*. MIT Media Lab. <https://www.media.mit.edu/publications/designing-tools-and-activities-for-data-literacy-learners/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). *Innovación para el desarrollo: La clave para una recuperación transformadora en América Latina y el Caribe* (LC/CCITIC.3/3/-*). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47544/1/S2100805_es.pdf

- Couldry, N., & Mejias, U. A. (2019). Decolonizing data. In *The Costs of Connection: How Data Is Colonizing Human Life and Appropriating It for Capitalism* (pp. 187–212). Stanford University Press.
- Cardozo Gaibisso, L., Pangrazio, L., & Azpiroz, M. del C. (2020). La Preadolescencia Datificada: Pistas y Lecciones Aprendidas en una Intervención en Uruguay y Australia. In D. Vaillant (Ed.), *Educación y aprender en la era digital: Una mirada desde la investigación*. Universidad ORT. <https://dspace.ort.edu.uy/bitstream/handle/20.500.11968/4147/Educacion%20y%20aprender%20en%20la%20era%20digital%20-%20interiores%20finales%2011.12.19.pdf?sequence=1&isAllowed=y%20>
- Costanza-Chock, S. (2020). *Design Justice: Community-Led Practices to Build the Worlds We Need*. The MIT Press. <https://library.oapen.org/handle/20.500.12657/43542>
- Cuberos, L. (2020). *Proyecto educativo busca que escolares tengan una comprensión "crítica" sobre los riesgos de exponer sus datos personales en redes*. <https://ie.ort.edu.uy/innovaportal/file/103308/1/proyecto.pdf>
- Dahlberg, L. (2011). Re-constructing digital democracy: An outline of four 'positions.' *New Media & Society*, 13(6), 855–872. <https://doi.org/10.1177/1461444810389569>
- D'Ignazio, C. (2017). Creative data literacy: Bridging the gap between the data-haves and data-have nots. *Information Design Journal*, 23, 6–18. <https://doi.org/10.1075/idj.23.1.03dig>
- Flores-Cueto, J. J., Hernández, R. M., & Garay-Argandoña, R. (2020). Tecnologías de información: Acceso a internet y brecha digital en Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(90), 504–527. <https://doi.org/10.37960/rvg.v25i90.32396>
- Fotopoulou, A. (2020). Conceptualising critical data literacies for civil society organisations: Agency, care, and social responsibility. *Information Communication & Society*. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2020.1716041>
- Gee, J. P. (2015). The New Literacy Studies. In *The Routledge Handbook of Literacy Studies* (Jennifer Rowsell and Kate Pahl). Routledge.
- Gezgin, U. B. (2019). Data Activism: Reviving, Extending and Upgrading Critical Citizenship Education and Consumer Rights Movements. *Connectist: Istanbul University Journal of Communication Sciences*, 56, 67–86. <http://doi.org/10.26650/CONNECTIST2018-0042>
- Glendler, M. (2019). Personalización algorítmica y apropiación social de tecnologías: Desafíos y problemáticas. In A. L. Rivoir & M. J. Morales (Eds.), *Tecnologías digitales: Miradas críticas de la apropiación en América Latina*. CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rmh6>
- Gutiérrez, M. (n.d.). *Activismo de datos y cambio social. Alianzas, mapas, plataformas y acción para un mundo mejor*. Retrieved February 22, 2021, from <http://www.dykinson.com/libros/activismo-de-datos-y-cambio-social-alianzas-mapas-plataformas-y-accion-para-un-mundo-mejor/9788413248059/>
- Heeks, R., & Molla, A. (2009). Impact Assessment of ICT-for-Development Projects: A Compendium of Approaches. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3477380>
- hooks, b. (2009). *Teaching Critical Thinking: Practical Wisdom*. Taylor & Francis Group.
- International Working Group on Digital Education. (2016). *Personal Data Protection Competency Framework for School Students*. Global Privacy Assembly. <http://globalprivacyassembly.org/wp->

content/uploads/2015/02/International-Competency-Framework-for-school-students-on-data-protection-and-privacy.pdf

- Kennedy, H., & Moss, G. (2015). Known or knowing publics? Social media data mining and the question of public agency. *Big Data & Society*, 2(2), 2053951715611145. <https://doi.org/10.1177/2053951715611145>
- London New Literacies Group. (1996). A Pedagogy of Multiliteracies: Designing Social Futures. *Harvard Educational Review*, 66(1), 60–93. <https://doi.org/10.17763/haer.66.1.17370n67v22j160u>
- Lupton, D. (2021). "Not the Real Me": Social Imaginaries of Personal Data Profiling. *Cultural Sociology*, 15(1), 3–21. <https://doi.org/10.1177/1749975520939779>
- Macenaite, M. (2017). The "Riskification" of European Data Protection Law through a two-fold Shift. *European Journal of Risk Regulation*, 8(3), 506–540. <https://doi.org/10.1017/err.2017.40>
- Mansell, R., & Steinmueller, W. E. (2020). *Advanced Introduction to Platform Economics*. Edward Elgar Publishing Limited.
- Markham, A. N. (2019). Critical Pedagogy as a Response to Datafication. *Qualitative Inquiry*, 25(8), 754–760. <https://doi.org/10.1177/1077800418809470>
- Markham, A. N. (2020). Taking Data Literacy to the Streets: Critical Pedagogy in the Public Sphere. *Qualitative Inquiry*, 26(2). <https://doi.org/10.1177/1077800419859024>
- Martín-Barbero, J. (1993). *Communication, culture and hegemony: From the media to mediations*. Sage.
- Masur, P. K. (2020). How Online Privacy Literacy Supports Self-Data Protection and Self-Determination in the Age of Information. *Media and Communication*, 8(2), 258–269. <https://doi.org/10.17645/mac.v8i2.2855>
- Milan, S., & Gutiérrez, M. (2015). Medios ciudadanos y big data: La emergencia del activismo de datos. *Mediaciones*, 14. <https://dare.uva.nl/search?identifier=b44d3dcf-40eb-48d2-bb04-0fa34b1be494>
- Morachimo, M. (2019, September 2). SonMisDatos.pe: Auditorías ciudadanas para la explotación corporativa de datos personales en Perú. *Hiperderecho*. <https://hiperderecho.org/2019/09/sonmisdatos-pe-auditorias-ciudadanas-para-la-explotacion-corporativa-de-datos-personales-en-peru/>
- Morales, S. (2009). La apropiación de TIC: una perspectiva. In S. Morales & M. I. Loyola (Eds.), *Los jóvenes y las TIC. Apropiación y uso en educación* (p. 23). Copy-Rapido.
- Pangrazio, L., & Neil S. (2019). 'Personal Data Literacies': A Critical Literacies Approach to Enhancing Understandings of Personal Digital Data. *New Media & Society* 21(2): 419–37. <https://doi.org/10.1177/1461444818799523>
- Park, Y. (2013). Digital Literacy and Privacy Behavior Online. *Communication Research* 40(2):215–36. <https://doi.org/10.1177/0093650211418338>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2022). *Secretaría de Gobierno y Transformación Digital*. <https://www.gob.pe/7025-presidencia-del-consejo-de-ministros-secretaria-de-gobierno-digital>
- Pybus, J., Coté, M., & Blanke, T. (2015). Hacking the social life of Big Data. *Big Data & Society*, 2(2), 2053951715616649. <https://doi.org/10.1177/2053951715616649>
- Reilly, K. (2022). *Son Mis Datos*. Building Personal Data Literacies through Citizen Data Audits. *ACM Digital Library*.
- Rogers, E. M. (2003). *Diffusion of Innovations, 5th Edition*. Simon and Schuster.

- Sander, I. (2020). What is critical big data literacy and how can it be implemented? *Internet Policy Review*, 9(2). <https://policyreview.info/articles/analysis/what-critical-big-data-literacy-and-how-can-it-be-implemented>
- Sastre, P., & López, A. G. (2019). El activismo de datos frente al control algorítmico. Nuevos modelos de gobernanza, viejas asimetrías. *IC Revista Científica de Información y Comunicación*, 16, Article 16. <https://icjournal-ojs.org/index.php/IC-Journal/article/view/497>
- Selwyn, N., & Pangrazio, L. (2018). Doing data differently? Developing personal data tactics and strategies amongst young mobile media users. *Big Data & Society*, 5(1), 2053951718765021. <https://doi.org/10.1177/2053951718765021>
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Oxford University Press.
- Tironi, M., & Valderrama, M. (2021). Descolonizando los sistemas algorítmicos: Diseño crítico para la problematización de algoritmos y datos digitales desde el Sur. *Palabra Clave*, 24(3), 1–33. <https://doi.org/10.5294/pacla.2021.24.3.2>
- Trepte, S., Teutsch, D., Masur, et al. (2015). Do People Know About Privacy and Data Protection Strategies? Towards the 'Online Privacy Literacy Scale' (OPLIS). In *Reforming European Data Protection Law*, p. 333–65. <https://doi.org/10.1007/978-94-017-9385-8>
- Tygel, A., & Kirsch, R. (2015). Contributions of Paulo Freire for a critical data literacy. *The Journal of Community Informatics*, 12(3), 108-121. <https://openjournals.uwaterloo.ca/index.php/JoCI/article/view/3279/4304>
- van Dijck, J. (2014). Datafication, dataism and dataveillance: Big Data between scientific paradigm and ideology. *Surveillance & Society*, 12(2), 197–208. <https://ojs.library.queensu.ca/index.php/surveillance-and-society/article/view/datafication>